



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 334-25

EXP 17/2024 - ECO - UNSa

Salta, 13 de mayo de 2025

VISTO: La nota presentada por los alumnos José Francisco LÓPEZ, D.N.I. Nº 35.478.135 y Melisa Nahir VIDELA, D.N.I. Nº 38.506.584, de las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, respectivamente, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "MANUAL DE OPERACIONES BANCARIAS BÁSICAS REGIDAS POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA AL 2023 COMO BASE INTRODUCTORIA EN EDUCACIÓN FINANCIERA", autorizado por Res. DECECO Nº 853/24, y;

CONSIDERANDO:

Que en la página 37 la Dirección de Informática comunica que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

Que en la página 33 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Cra. Gilda Analía DI FONZO, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la asignatura Contabilidad I y en la página 34 obra la providencia, de la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Practica Profesional, mediante la cual se propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta en la página 44 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **16 de mayo de 2025 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "MANUAL DE OPERACIONES BANCARIAS BÁSICAS REGIDAS POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA AL 2023 COMO BASE INTRODUCTORIA EN EDUCACIÓN FINANCIERA", en el que serán evaluados los alumnos José Francisco LÓPEZ, D.N.I. Nº 35.478.135 y Melisa Nahir VIDELA, D.N.I. Nº 38.506.584, de las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, respectivamente, plan de estudios 2003, pertenecientes a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra.	María Rosa PANZA de MILLER
Cra.	Micaela LOTUFO HADDAD
Cra.	María Silvia GABIN
Lic.	Luis Oscar MAURI (S)

ARTÍCULO 3º -Invitar a la Cra. Gilda Analía DI FONZO, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la asignatura Contabilidad I, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 25 de la Res.CD ECO Nº 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - Hágase saber a los alumnos peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/lss

Esp. OSCAR RENÉ MAIGUA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa